

9^{as} Jornadas Nacionales Nefrourológicas SEMergen

25 y 26 de Marzo de 2022
Hotel Cádiz Paseo del Mar



PROTOCOLO COVID-19

Cádiz 2022



#NEFROUROSEMERGEN22

www.semergen.es/jornadasnefrourologicas
info@jornadasnefrourologicas.com



Secretaría técnica:



C/Narváez 15·1º izq
28009 · Madrid
tel: 902 430 960
fax: 902 430 959
info@apcongress.es



Introducción

Las 9as Jornadas Nacionales Nefrourológicas de SEMERGEN se celebrará en formato presencial los días 25 y 26 de marzo de 2022 en la ciudad de Cádiz. Esta decisión asienta sobre los siguientes elementos:

1. Las restricciones y recomendaciones vigentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía permiten la realización de un congreso presencial manteniendo las medidas de autoprotección recogidas en el presente documento.
2. La adaptación y protocolos establecidos por el Hotel Paseo del Mar Affiliated by Melia, permiten su realización con total seguridad.
3. Andalucía actualmente tiene una incidencia acumulada por 100.000 hab. a 14 días de 284,8, ha superado el nivel de vacunación del 80% y se encuentra en nivel de alerta 0. Además, las características de los asistentes al congreso, en su mayoría mayores de 30 años, vinculados al ámbito sanitario y con amplia aceptación de la vacuna, permiten estimar una cobertura vacunal cercana al 100% entre los congresistas participantes.
4. Por su profesión vinculada a la Atención Primaria, los congresistas entienden la importancia de la pandemia por COVID-19, la necesidad del sistema de vigilancia epidemiológica y de las medidas de prevención que se detallan en el presente protocolo y, además, las saben ejecutar.
5. El formato presencial garantiza un mejor intercambio de conocimientos, haciendo una experiencia didáctica enriquecedora.

Aspectos generales

El presente documento especifica el protocolo de actuación general frente a la COVID-19 para las 9as Jornadas Nacionales Nefrourológicas de SEMERGEN, incluyendo tanto las medidas generales de protección personal y colectiva, como el uso de espacios de acuerdo a diferentes posibilidades de aforo según las normas establecidas en los momentos de celebración del Congreso por las Autoridades Sanitarias de la Comunidad de Andalucía.

Los procedimientos y medidas que establece este protocolo deberán ser respetados rigurosamente por todos los participantes que asistan al congreso (congresistas, ponentes, personal de la industria farmacéutica, personal auxiliar, empresas de catering, personal de limpieza, seguridad y montaje, técnicos audiovisuales y personal de la secretaría técnica, etc.), por lo que se ruega su lectura y difusión.

El Comité Organizador recuerda que la correcta aplicación del protocolo depende en gran medida de la colaboración de todos los participantes en el congreso.

Aunque dentro de este protocolo se detallarán con mayor nivel de detalle las medidas para la realización segura de las actividades de restauración organizadas dentro del marco del congreso, es necesario señalar que en todo momento se seguirán las normas que estén vigentes en el momento de la realización del Congreso para la hostelería.

En la Zona de exposición Comercial se establecerán zonas de descanso que permitirán mantener las medidas y distancias de seguridad.

Recomendaciones y normas

Antes de viajar y de acceder a las Jornadas:

Para el acceso a las instalaciones donde se celebrará las 9as Jornadas Nacionales Nefrourológicas de SEMERGEN, será necesario presentar el certificado de vacunación en el que se indique que su pauta de vacunación ha sido completada (3/3), o en su defecto prueba de RT-PCR que tendrá una vigencia de 48 horas antes de la recogida de la documentación.



- Ninguna persona debe asistir al congreso si tiene síntomas compatibles con COVID-19 (p. ej. fiebre, tos, dificultad respiratoria, etc.) de inicio reciente, o si ha sido diagnosticado de COVID-19 o ha sido contacto estrecho de un caso confirmado en los últimos 10 días.

Accesos a las sedes y zonas comunes:

El uso de mascarilla (sin válvula de exhalación) es obligatorio en todo momento y en todas las dependencias de la sede.

- La organización preverá mascarillas para los congresistas que serán entregadas junto con su documentación personal.
- El circuito de entrada y la salida a los edificios estará diferenciado. Las personas que participen en el congreso deberán respetar la señalización que indique el flujo de paso.
- Las puertas de acceso a las sedes y a las salas permanecerán abiertas para evitar su manipulación durante al inicio y fin de las sesiones. Además, de esta se conseguirá agilizar la movilidad y disminuir el riesgo de aglomeraciones puntuales.
- En el acceso a las actividades con inscripción previa se deberá mantener la distancia personal en el acceso a las mismas.
- Los aseos tienen el aforo limitado según cada uno de los espacios e identificados en el acceso a los mismos, debiendo los congresistas esperar turno en caso de haberse alcanzado su máxima ocupación.
- Durante la estancia en el interior del aseo y la espera en el exterior se respetarán las medidas de distanciamiento físico e higiénicas establecidas con carácter general y uso de mascarilla.
- No está permitido fumar ni utilizar cigarrillos electrónicos en ningún espacio de la sede, incluidas las zonas comunes, aparcamientos y aseos.

Medidas durante las actividades científicas de las Jornadas:

- Se debe intentar mantener en todo momento una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros, adicionalmente al uso de la mascarilla.
- Para garantizar la distancia física, cada sala tendrá un límite de aforo según las normas aplicables en el momento de realización del evento. Este límite estará publicado en las puertas de acceso y no deberá sobrepasarse en ningún caso.
- Cada congresista debe mantener su asiento, que ha de ser único, durante todo el tiempo que permanezca en la misma sala.
- Cada sala estará dotada de gel hidroalcohólico para la higiene de manos.
- En las salas con ordenadores, cada participante deberá desinfectar el teclado y el ratón antes de su uso con la disolución de isopropílico que estará disponible en cada sala.
- Las salas deben ventilarse entre sesiones, o al menos una vez cada hora, durante un mínimo de 10 minutos. Siempre que sea posible, se mantendrán las ventanas abiertas durante las sesiones.
- El evento contará con servicio de limpieza permanente, que estará centrado en las zonas comunes y en los aseos. Dado que no podrá estar disponible en todas las salas y en todas las sesiones se ruega a los congresistas que alerten al personal auxiliar de los problemas detectados relacionados con la limpieza.

Medidas durante los servicios de Restauración:

Almuerzos de Trabajo, descansos:

- El uso de mascarilla también es obligatorio en los lugares destinados a los almuerzos de trabajo y descansos, sólo se podrá retirar en el momento estrictamente necesario para comer o beber.
- No se podrá comer y beber en ningún espacio de las sedes cuando no sea posible mantener la distancia interpersonal o en los espacios habilitados para ello.
- Los servicios de cafés y almuerzos de trabajo disponen de protocolos de prevención propios, los cuales se ajustan a la normativa vigente en Andalucía y estarán disponibles para consulta.
- Para el acceso a los servicios de restauración será imprescindible presentar el ticket incluido en su documentación.



- Se establecerá claramente el flujo de entrada y salida a los espacios destinados para la restauración, que estarán adecuadamente señalizados para evitar cruces de personas y aglomeraciones.
- Durante el almuerzo se solicitará la información sobre la mesa que ocupa cada congresista durante el mismo. Rogamos su colaboración cumplimentando esta información en el código QR o la hoja de recogida de datos establecida.

Medidas en la exposición comercial

El acceso a la zona de exposición estará controlado para regular el aforo dentro de dicha sala. Rogamos respete los flujos de entrada y salida determinados.

En cada stand o zona de exposición, el expositor procurará en la medida que sea posible:

- Disponer de puntos específicos de atención a clientes, dotados recomendablemente de mamparas, señalización, hidrogel, etc.
- Potenciar la digitalización de la información en stands, reuniones, etc.
- Distribución del mobiliario, dentro del stand adecuada para asegurar el distanciamiento social. Las zonas de atención a los congresistas para que cumplan, siempre que ello sea posible, con las distancias mínimas interpersonales de 1,5m en cualquier ocasión.
- Adecuada distribución del mobiliario en áreas comunes de la exposición para asegurar el distanciamiento social.
- En las zonas de descanso de las zonas comunes, se cumplirán las medidas de distanciamiento social, marcando de forma clara los elementos que se pueden usar y cuales no para garantizar dichas medidas.
- Se evitarán aglomeraciones haciendo una distribución eficaz de zonas comunes.
- Control de aforo de la sala de Exposición Comercial.

Durante todo el congreso, se llevará un control estricto de asistencia, por si hay que hacer un seguimiento de casos. Todas las personas estarán obligadas a notificar su presencia en cada una de las salas. Para ello, en cada de las tarjetas de acreditación cuenta con un sistema de radiofrecuencia que verifica su tiempo de asistencia en cada una de las salas, cada participante al acceder a las salas identifica su asistencia a la misma.

Esta información se usará únicamente con fines de notificación a las autoridades sanitarias en caso de incidencia. En todo momento se seguirá lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

Equipo de unidad de vigilancia:

La Unidad de Vigilancia durante el congreso estará compuesta por: el siguiente personal:

- Dra. D^a Daime Pérez Feito que actuará como delegado COVID-19 de las **9as Jornadas Nacionales de Residentes y Tutores de SEMERGEN** y será el coordinador de la Unidad de Vigilancia durante el congreso. Teléfono de Coordinación COVID 628 69 78 25

El hotel dispondrá de una sala COVID-19, destinada a albergar en condiciones seguras y a la atención inicial de los casos sospechosos y sus contactos estrechos. La sala contará con guantes, hidrogel, mascarillas tipo FFP2 o superior, papel y papelera de pedal para los desechos.



Actuación ante un caso sospechoso / confirmado:

Las definiciones de caso sospechoso y contacto estrecho se basan en la estrategia de vigilancia de la COVID-19 vigente en el mes de marzo de 2022.

- Caso sospechoso: aquella persona que muestre cualquiera de los síntomas compatibles (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, cefalea, dolor de garganta, etc.).
- Contacto estrecho: aquella persona que haya estado en contacto con un caso sospechoso durante más de 15 minutos, a menos de 2 metros y sin medidas de protección en las 48 horas previas.

Procedimiento a seguir en la sala ante un “caso sospechoso / confirmado” en la sede

- Si alguna persona presentara síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, cefalea, dolor de garganta, etc.) durante el congreso deberá comunicarlo inmediatamente al cualquier responsable o trabajador del congreso quien contactará tanto con el COORDINADOR COVID del evento.
- El coordinador covid será el encargado de trasladar al paciente a la sala COVID, si está alojado en otro Hotel o a su habitación, si está alojado en la misma sede, haciendo uso en todo momento de Equipo de protección individual como guantes, hidrogel y mascarilla tipo FFP2 o superior, promoviendo su correcto aislamiento.
- Confirmará el caso mediante realización de test de antígenos en esta sala COVID habilitada para ello.
- El responsable de COORDINACION COVID se encargará de notificar el caso al responsable de SALUD PUBLICA designado a tal efecto, a través del teléfono NUMERO - CONTACTO y fuera del horario laboral al telf. NUMERO - CONTACTO

Procedimiento a seguir ante un “caso sospechoso / confirmado” fuera de la sede:

Cualquier persona que participe en el Congreso y que presente síntomas compatibles con COVID-19 deberá permanecer en su alojamiento y avisar al personal del Servicio de Coordinación COVID al teléfono NUMERO CONTACTO, quienes se encargarán de notificarlo a las autoridades pertinentes y gestionar las pruebas sanitarias necesarias. Además, el personal de la Unidad de Vigilancia se pondrán en contacto con el caso sospechoso para determinar si algún participante cumple criterios de contacto estrecho.

Notas importantes:

Este protocolo ha sido elaborado atendiendo a las recomendaciones y restricciones sanitarias y los aforos establecidos para marzo de 2022, por lo que puede sufrir modificaciones en función de la evolución de la situación epidemiológica de las próximas semanas y de los cambios en las medidas sanitarias que de ella se deriven.

Si llegado el momento las autoridades sanitarias competentes o el comité organizador del congreso consideran un riesgo para la salud la celebración presencial del congreso, éste se llevará a cabo en la modalidad virtual. Las posibles modificaciones de este protocolo serán notificadas con tiempo suficiente a todos los asistentes, mediante los diferentes canales de comunicación (página web, redes sociales y correo electrónico).

Con carácter general, el incumplimiento de las medidas de obligado cumplimiento que obran en este protocolo será comunicado por el personal auxiliar al comité organizador del congreso que, tras el estudio de la situación, actuará de forma proporcional a la magnitud y trascendencia del incumplimiento.